

169050

169050



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por "Dispositivo para aprovechar la energía de cualquier carruaje automotor en máquinas o aparatos diversos" a favor de don Guillermo Giuliani, residente en Madrid calle de Monte Esquinza 44

-----

La presente patente de invención se refiere a un dispositivo dispuesto de modo conveniente para que pueda utilizar la fuerza motriz de cualquier carruaje y emplearla para el movimiento de aparatos o máquinas que precisen fuerza motriz para su funcionamiento; por lo tanto las aplicaciones prácticas y las ventajas de este dispositivo pueden considerarse en número infinito.

Este dispositivo permite ser empleado al instante sin ninguna, ni siquiera pequeña variación o aplicación especial al carruaje.

Las dimensiones del dispositivo varían según sus aplicaciones por lo tanto se pueden construir desde uno pequeño a uno de grandes dimensiones tipo remolque con ruedas. Es evidente que el coste de esto es muy reducido y la fabricación sumamente sencilla; igualmente simple y seguro resulta su funcionamiento.

Esencialmente la constitución y características del dispositivo es como sigue:

Se compone de un bastidor sobre el cual se reúnen todas las partes móviles y fijas, mediante una adecuada y sencilla transmisión, los dos rodillos, sobre los cuales va a apoyarse una rueda motriz (la pareja en el caso de un camión), dan el movimiento a un eje provisto al final de un tipo cualquiera de embrague; es precisamente de este embrague de donde puede disponerse para cualquier aplicación de la fuerza motriz del carruaje.

Variando el gas al motor y cambiando las velocidades se obtiene sobre el embrague todas las variaciones de potencia y revoluciones útiles a las aplicaciones que se necesitan.

169050



Para permitir la entrada y la salida de la rueda motriz, los dos rodillos vienen bloqueados por medio de una palanca con trinquete en la dirección de marcha; mientras dos pequeñas rampas abatibles después del uso, facilitan dicha maniobra.

5 Tanto por las características generales que dejamos apuntadas como por las infinitas aplicaciones que puede tener este "dispositivo" que describimos, se comprende que dentro de las reivindicaciones aquí establecidas pueden fabricarse gran variedad de tipos, sea por las dimensiones y formas de los distintos elementos, por las combinaciones de mecanismos utilizados o por las materias primas empleadas en la construcción sin que tales variaciones afecten a la esencialidad de la patente que por tanto protegerá y comprenderá igualmente todos los modelos así establecidos.

10 En esta idea los adjuntos dibujos corresponden únicamente a una forma de ejecución que presentamos a título de ejemplo de realización para mayor claridad de esta memoria descriptiva.

La figura 1 corresponde a la proyección sobre un plano transversal, la figura 2 sobre un plano horizontal, la figura 3 sobre un plano de simetría longitudinal y la figura 4 detalle del mando de bloqueo.

20 Después de cuanto llevamos dicho para comprender la organización y detalle del "dispositivo" es suficiente la descripción detallada que con referencia a los números que en ella designan las distintas partes, es como sigue:

25 1.- rueda motriz del carruaje. 2.- rodillos de transmisión del movimiento, 3.- engranajes de la transmisión, 4.- cadena, 5.- rampas abatibles, 6.- bastidor, 7.- ejes de los rodillos, 8.- cojinetes de los rodillos, 9.- visagras de las rampas abatibles, 10.- rueda dentada de bloqueo, 11.- palanca del trinquete con muelle, 12.- embrague, 13.- soportes móviles, 14.- guías para soportes móviles, 30 15.- caja para la transmisión, 16.- tapa.

N O T A.-

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

35 1.- Dispositivo caracterizado porque está compuesto de una



1945

3.-

169050

plataforma con unos rodillos que reciben movimiento de las ruedas motrices del carruaje.

5 2.- Dispositivo según los puntos anteriores caracterizado porque el movimiento simultaneo de los rodillos se transmite mediante transmisión adecuada a un eje con embrague y si es necesario, por intermedio de una caja de velocidades.

10 3.- Dispositivo según lo reivindicado en los puntos anteriores caracterizado porque las rampas o guías por el carruaje pueden abatirse después del empleo.

4.- Dispositivo según los puntos anteriores caracterizado porque el bloqueo de los rodillos queda asegurado por medio de una palanca con trinquete y muelle.

15 5.- Dispositivo según los puntos anteriores caracterizado porque está dotado de soportes móviles con guías para la instalación de aparatos, máquinas o juegos de poleas o engranajes de transmisión.

6.- Dispositivo para aprovechar la energía de cualquier carruaje automotor en máquinas o aparatos diversos.

20 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta descripción de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una solade sus caras.

Madrid, a 24 de febrero de 1945

*Millemo Juber*

109030



Fig. 1.

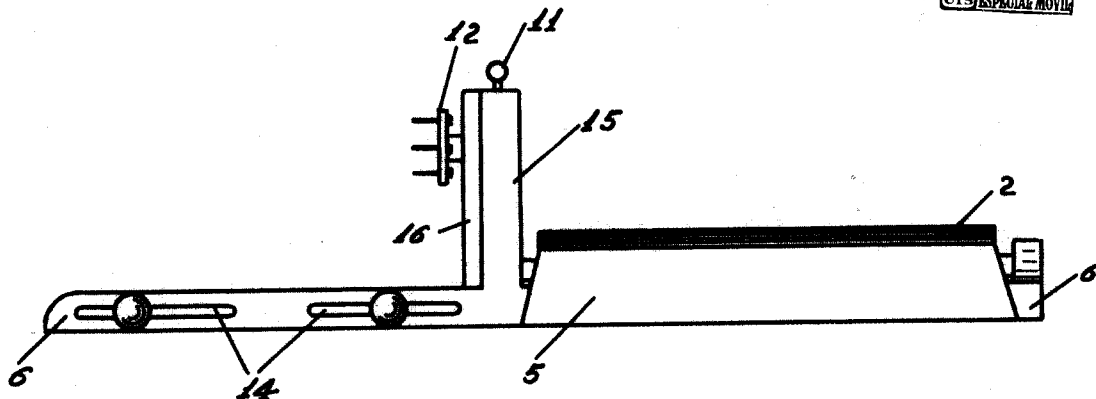
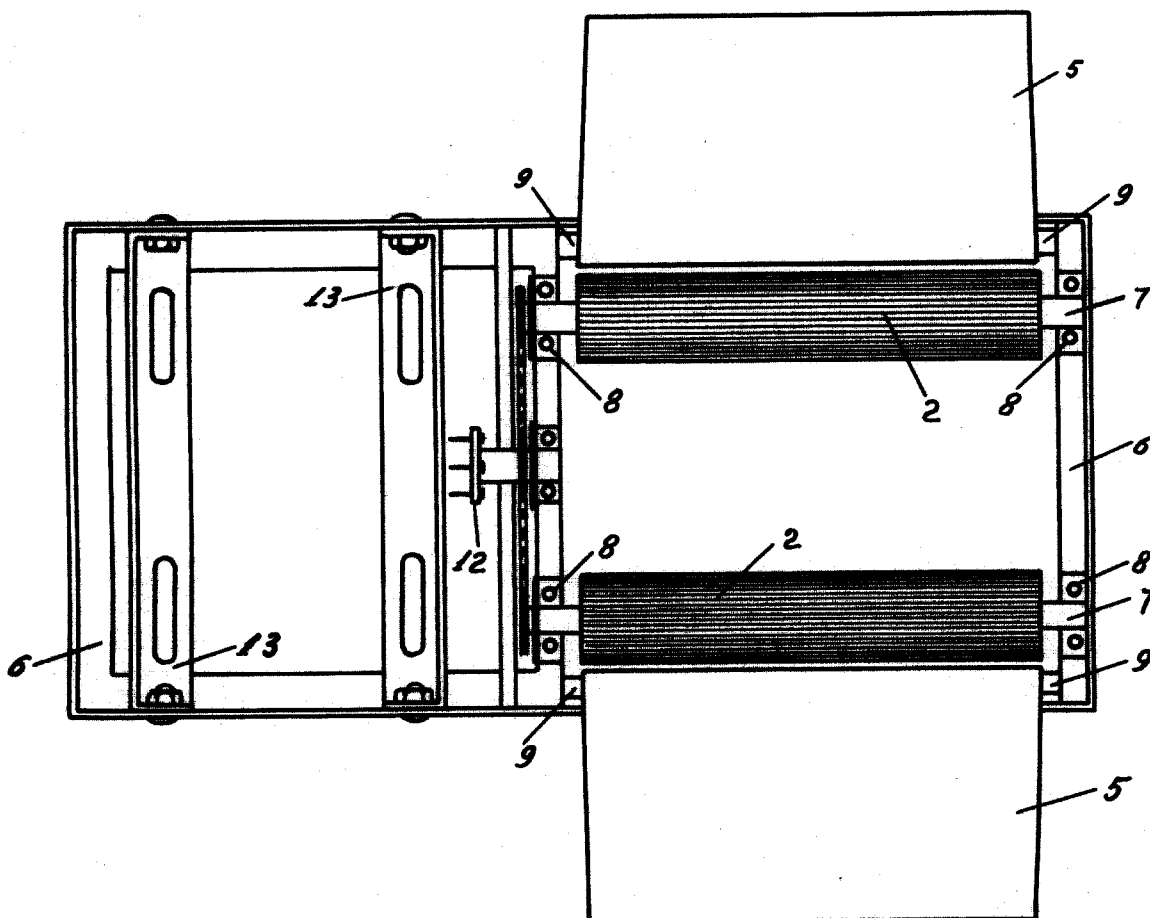


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE

*Guillermo Giuliani*

163050

Fig. 3.

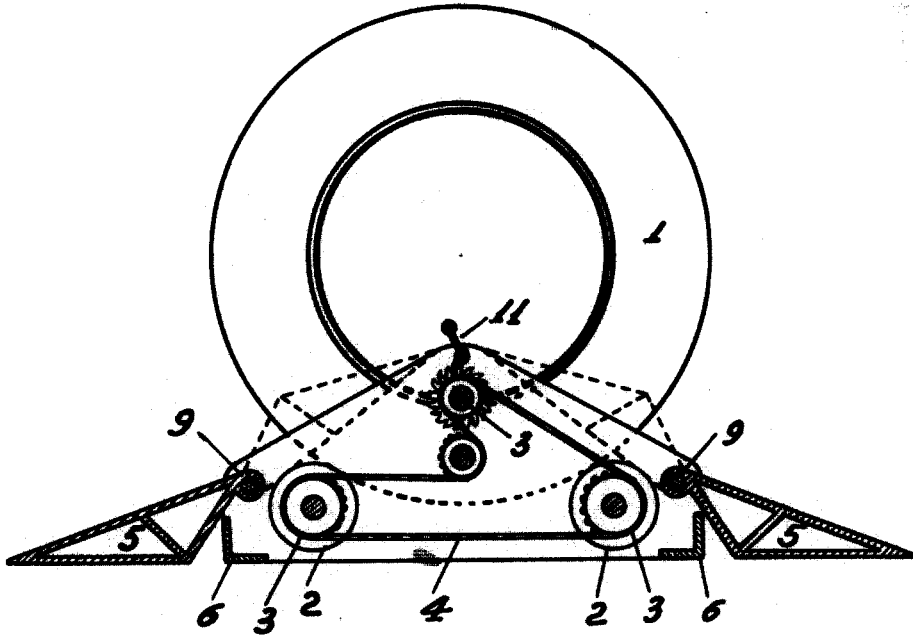
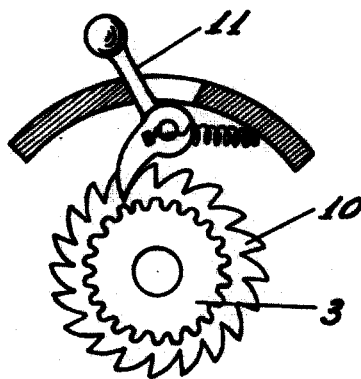


Fig. 4.



ESCALA VARIABLE

*Guillermo Giuliani Papalini*